

CURSO DE ACCESO PARA ÁRBITRO TERRITORIAL DE NATACIÓN

Requisitos para ser arbitro de natación del CGA

- Edad mínima 18 años.
- Tener finalizado 4º ESO o equivalente.
- No podrá tener licencia simultaneamente con los estamentos de técnicos o directivos dentro de la misma especialidad.
- No estar inhabilitado, ni cumpliendo sanción federativa.
- Si podrá tener licencia como monitor siempre y cuando no ostente la dirección técnica de un club de la misma especialidad.
- Si podrá tener licencia simultaneamente con el estamento de deportista de la misma especialidad, pudiendo actuar solamente en competiciones de categoría inferior a la suya.
- Para poder superar el curso es obligatorio:
 - Asistir al curso de acceso para árbitros territoriales de natación.
 - Aprobar el examen escrito.

Lugar y fecha

Lugar de celebración:

Sala de reuniones del Complejo Deportivo Elviña , Plaza Agustín Díaz N.º 11 – 15008 A Coruña

Fecha: Sábado 12 de octubre de 2019

Ponentes

Manuel Castro Casal

Vocal de Formación del Comité Galego de Árbitros

Árbitro nacional de natación y árbitro internacional de aguas abiertas

Alexandre Tornero Viñas

Vocal de natación del Comité Galego de Árbitros

Árbitro nacional de natación

Programa

- | | |
|---------|-------------------------------|
| 10:00 h | - Presentación. |
| 10:10 h | - Repaso Reglamento Natación. |
| 11:30 h | - Reglamento Vs Piscina. |
| 12:00 h | - Ejercicios secretaría. |
| 14:00 h | - Descanso. |
| 16:00 h | - Últimas dudas. |
| 16:30 h | - Examen. |